

SESIÓN: Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

FECHA: 19 de mayo del 2025.

HORA: 14:00 horas

LUGAR: Esta Sesión se desarrollará bajo la modalidades siguientes: **presencial** en la sala se sesiones de este Instituto Electoral y **virtual** a través del siguiente enlace <https://meet.google.com/wiz-hcmw-sbk>

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 17, 21, 22, **fracción III, 23 y 24 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo **007/CAAS/19-05-2025**, por el que se aprueba la segunda modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2025, en atención al Acuerdo 003/JE/12-05-2025, emitido por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

2.- Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-008-2025**, para la contratación del Servicio de limpieza en general en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para su remisión a la Comisión de Administración.

3.- Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-009-2025**, para la adquisición de material y útiles de oficina a utilizarse en las actividades del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para su remisión a la Comisión de Administración.

4.- Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-010-2025**, para la adquisición de Productos de Limpieza a utilizarse en las actividades del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para su remisión a la Comisión de Administración.

5.- Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-011-2025**, para la contratación del servicio de seguro para el parque vehicular propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para su remisión a la Comisión de Administración.